

Paraguay y su sector forestal

Por Rafael Maria Carlstein Quiñones*

Paraguay es el país del Cono Sur que menos atención le prestó al sector forestal. Aunque tiene la menor superficie de bosques plantados, cuenta con muy buenas tierras disponibles para plantaciones forestales. De hecho, los expertos confirman que las excelentes condiciones climáticas y de suelo que ofrece la naturaleza permiten un crecimiento de los árboles más rápido que en otros países de la región, lo que representa una importante ventaja comparativa.

Este país podría aprovechar su potencial para el desarrollo del sector forestal, no solamente para la producción y consumo tradicional de la madera, sino también para el aprovechamiento de la biomasa forestal y la producción de biocombustibles. La muy baja presión impositiva y el bajo costo de las tierras son elementos que podrían motivar a que inversionistas internacionales apuesten por desarrollar proyectos forestales en Paraguay. Esto no sólo va a permitir impulsar la economía, crear nuevos puestos de trabajo y ahorrar divisas por la sustitución de importaciones, sino que generará una serie de beneficios ambientales.

Paraguay, que tiene una superficie de 406.752 km. y una población aproximada de 6,5 millones de habitantes, es uno de los países con menor densidad poblacional en el continente. En relación con los bosques, se estima que la superficie cubierta por bosques nativos es de unas diez millones de hectáreas, que están distribuidas en forma muy diferenciada y desigual. Por ejemplo, en la Región Occidental o Chaco (que limita con la República de Bolivia y el río Paraguay) hay unas 9,2 millones de hectáreas, y en la Región Oriental (situada entre los ríos Paraguay y Paraná) el área de bosques representa unas 800.000 has. y solo se reforestaron aprox. 40.000 has.

¿Pero por qué el sector forestal no ha despegado aún?

Uno de los motivos por los cuales el desarrollo del sector en este país se ha visto rezagado es la carencia de una política forestal adecuada. Es decir, se ha fallado en la definición de una estrategia de Estado para el sector de la producción forestal en coordinación con las autoridades ambientales.

Es necesario recordar que en el esquema de organización estatal para la administración de la producción en el ámbito rural, el recurso forestal no estaba debidamente contemplado y valorizado, porque anteriormente no se consideraba necesario. De hecho, en el año 1973, cuando se creó el Servicio Forestal Nacional, existían grandes extensiones de bosques nativos y seguramente era difícil prever la deforestación que acontecería. Además, a partir del año 1989, cuando se derrocó al gobierno dictatorial y se inició la transición hacia la democracia, la inestabilidad política, con sus continuos cambios en la conducción del Ministerio de Agricultura (18 ministros en 17 años y otros tantos directores del Servicio Forestal), tuvo como consecuencia que se generaran grandes deforestaciones, que llevaron a la

eliminación de más de ocho millones de hectáreas de bosques nativos en la Región Oriental. Estos fueron eliminados, en gran medida, porque existían incentivos para cambio del uso de la tierra, y no para su conservación. Además, faltaba seguridad jurídica y también falló la implementación del fondo forestal, originalmente previsto en la legislación.

Paraguay también ha debido convivir con la deforestación. El desmonte indiscriminado de gran parte de la Región Oriental permitió el desarrollo de las plantaciones agrícolas y también de la ganadería. Las áreas de bosques que fueron desmontadas están situadas en las zonas donde están las mejores tierras para la agricultura (dentro de esas áreas existen también grandes reservas de tierras no aprovechadas, que podrían ser utilizadas con óptimos resultados para plantaciones forestales). Es importante tener en cuenta que las disposiciones legales vigentes prohíben actualmente los desmontes en esta región, pero no contemplan la conservación de los bosques de la Región Occidental. Esta región sufre una eliminación progresiva de los bosques, con grandes desmontes para la implantación de pasturas para la ganadería, pero sin un plan global de conservación y reposición por parte de la administración forestal. Así, el desarrollo de la frontera agrícola y la ganadería han provocado un dramático cambio del uso de la tierra.

Por lo anterior, se puede afirmar que la administración forestal del Estado no creó condiciones favorables para la conservación o reposición de los bosques, ya que el gobierno no había considerado la importancia estratégica de la producción forestal como fuente de obtención de recursos renovables, diversificados y generadores de empleo, tanto en el ámbito rural como en el de la industria y los servicios. Sin embargo, a partir de la vigencia de la Ley 3.464, que entró en vigor el 6 de mayo de 2008, se creó el Instituto Forestal Nacional como ente autárquico y coordinador del sector forestal. Se espera que esta institución sea capaz de organizar la administración forestal y adoptar una política forestal, como ya fue propuesta por la Mesa Forestal Nacional. Otro hecho esperanzador es que el nuevo gobierno ha manifestado su intención de considerar y promover el desarrollo del sector forestal.

El sector forestal bien administrado, con la correspondiente política de Estado, puede constituirse en un poderoso agente de desarrollo para Paraguay. Este potencial, si se lo sabe aprovechar, generará importantes oportunidades de negocio para el país, y muchos beneficios sociales y ecológicos. Estimamos que sería el momento oportuno para invertir en proyectos forestales.

*Economista, consultor y vicepresidente Mesa Forestal Nacional de Paraguay.

rafael@carlstein1.com